

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día cuatro de marzo dos encontrándose en Audiencia magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, Magistrado Presidente de la Sala, ROCIO BAHENA ORTIZ y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES .	RESOLUCIÓN
1	TOCA CIVIL: 10/13-9.	JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL.	PRIMERO SE CONFIRMA LA
	RECURSO: APELACIÓN.		SENTENCIA
		ACTOR:	DEFINITIVA DE
	JUZGADO SEGUNDO	MULTISERVICIOS	FECHA
	CIVIL DE PRIMERA	PROFESIONALES	VEINTIOCHO DE
	INSTANCIA DEL	INNOBILIARIA S.A DE	MOVIEMBRE DE
	PRIMER DISTRITO	C.V.	DOS MIL DOCE.
	JUDICIAL DEL ESTADO,	0.81 (1.84%)	10.5
	CON RESIDENCIA EN	DEMANDADA: ANA	
	CUERNAVACA,	GLORIA RUIZ SAINZ.	
	MORELOS.		

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los

4.

magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.

DOY FE.----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

tas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día cuatro de marzo de dos mil troce.